

Dicho instrumento facilitará la asignación de recursos públicos en las zonas de mayor vulnerabilidad

## INEI PRESENTÓ EL MAPA DE POBREZA MONETARIA 2018

El Jefe (e) del Instituto Nacional de Estadística (INEI), Econ. José García Zanabria, presentó el Mapa de Pobreza Monetaria 2018, instrumento estadístico que permitirá identificar, priorizar y asignar recursos como parte de las políticas públicas en beneficio de la población que reside en las provincias y distritos en situación de pobreza.

En la presentación participó en los comentarios la ministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Dra. Ariela Luna Florez; Javier Herrera Zúñiga, investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) del Gobierno de Francia. También, participó el presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Federico Arnillas Lafert, quien dio lectura a la Declaración de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza.

### **Distritos que registraron el mayor nivel de pobreza monetaria**

En el año 2018, 713 distritos (38%) presentaron una pobreza monetaria total estimada de 40% a más, la población total que habita en estos distritos es el 13,4% del país. De estos distritos, se tiene que 203 (28,5%) tienen menos de 2 mil habitantes; 244 (34,2%) tienen entre 2 mil y menos de 5 mil; 237 (33,2%) tienen entre 5 mil y menos de 20 mil y; 29 distritos (4,1%) tienen 20 mil o más habitantes.

### **En el departamento de Cajamarca se ubicaron 16 de los 20 distritos con mayor incidencia de pobreza monetaria del país**

De los 20 distritos más pobres del país, 16 se ubicaron en el departamento de Cajamarca, tres en Ayacucho y, un distrito en Huancavelica. En el primer grupo (o grupo robusto más pobre) se encuentran tres distritos: Anguía en la provincia de Chota y Oxamarca en la provincia de Celendín, ambos en el departamento de Cajamarca, y el distrito de Uchuraccay de la provincia de Huanta (Ayacucho), entre los cuales los niveles de pobreza monetaria son estadísticamente similares.

Estos tres distritos cuentan con una población de 13 mil 153 habitantes. De este total, el 72% de la población de 15 y más años de edad estudió solo algún año de educación primaria; el 23% de su población es analfabeta, registrándose en el distrito de Uchuraccay la tasa más alta de analfabetismo (34%). Además, el 87% de la población económicamente activa ocupada total de 14 y más años de edad se dedica a la agricultura; el 52% de su población presenta alguna necesidad básica insatisfecha. Asimismo, en las viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con servicios básicos, el 39% tiene agua por red pública, el 5% desagüe por red pública y el 71% de sus viviendas cuentan con alumbrado eléctrico.

### **Situación de pobreza se redujo del año 2013 al 2018**

En el rango de pobreza monetaria de 60% y más, en el Mapa 2013 se tenía 495 (26,4%) distritos; en tanto que en el año 2018, 116 distritos (6,2%) cumplían tal condición. Asimismo, en el rango de pobreza monetaria de 40% y más, en el Mapa 2013 se tenía 1 mil 31 (55%) distritos; en tanto que en el año 2018, fueron 713 distritos (38%).

De igual modo, en 331 distritos se redujo su pobreza en 20 o más puntos porcentuales, de los cuales 123 distritos (37%) tienen una población menor a 2 mil habitantes. A su vez, en 22 distritos aumentó la pobreza en 20 o más puntos porcentuales y cuentan con una población menor a 5 mil habitantes.

Cabe indicar que todos los distritos de la provincia de Pallasca son altamente vulnerables a las inundaciones, como sucedió con el Fenómeno de El Niño (2017), y a otros desastres naturales como son derrumbes, caída, deslizamiento y volcadura de piedras, escombros y rocas. Por ese motivo, y mediante el DS N°014-2017-PCM publicado el 10 de febrero del 2017 en el diario El Peruano, se declaró en emergencia los departamentos de Áncash, Cajamarca y La Libertad.

### **La pobreza monetaria aumentó en 5,0 a más puntos porcentuales en 178 distritos**

En el año 2018, en 178 distritos se incrementó la pobreza de 5,0 a más puntos porcentuales. De este total, en 22 distritos se incrementó en 20 a más puntos porcentuales; en 69 distritos entre 10 a 19 puntos porcentuales, y en 87 entre 5 a 9 puntos porcentuales.

Además, el INEI informó que en el distrito de Huacaschuque, y en todos los distritos de la provincia de Pallasca, aumentó la incidencia de pobreza entre los años 2013 y 2018, principalmente debido a la alta vulnerabilidad de estos distritos a las inundaciones, como fue el fenómeno de El Niño Costero en el año 2017.

### **En el 59,3% de distritos la pobreza se redujo en más de 5,0 puntos porcentuales**

Durante el año 2018, en 1 mil 111 (59,3%) distritos del país la pobreza disminuyó entre 2013 y 2018 de 5,0 a más puntos porcentuales. De este total, en 331 (29,8%) distritos la incidencia de pobreza se redujo en más de 20 puntos porcentuales; en 502 (45,2%) distritos entre 10 a 19 puntos porcentuales y; en 278 (25%) distritos se presentó una reducción de 5 a 9 puntos porcentuales.

### **Mapa de pobreza monetaria del año 2018 y con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha**

El mapa por Necesidades Básicas Insatisfechas del año 2017 reflejó las carencias en la provisión de servicios a la vivienda, salud y educación; mientras que el mapa de pobreza monetaria 2018 está más vinculado a las capacidades productivas y la coyuntura económica. Así, en 647 distritos (34,5% del total de distritos) tienen una coincidencia en el mismo rango entre el Mapa de Pobreza Monetaria 2018 y por NBI.

### **Veinte distritos con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha se ubicaron en Loreto, Junín, Lima, Amazonas, Ucayali y Puno**

De los 20 distritos con mayor porcentaje de la población que tienen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), cuatro distritos se encuentran en el departamento de Loreto, tres distritos en los departamentos de Junín y Lima y; dos distritos en Amazonas, Ucayali y Puno, en cada uno de ellos.

### **El 9,6% de la población total no cuentan con un ingreso suficiente para un nivel mínimo de consumo y servicios en la vivienda y educación.**

El INEI dio a conocer que al combinar los resultados de la pobreza monetaria 2018 y NBI 2017, el 9,6% de la población total no cuentan con un ingreso suficiente para un nivel mínimo de consumo y presentan algún tipo de carencia en la provisión de servicios a la vivienda y educación. Asimismo, 17 distritos tienen niveles de pobreza monetaria y Necesidades Básicas Insatisfechas superiores al 50,0%.

### **Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza brindó acompañamiento técnico**

En el trabajo realizado se utilizó la metodología propuesta por el Banco Mundial y se siguieron los mismos lineamientos empleados en el año 2013. Asimismo, en todas las etapas se contó con el acompañamiento técnico de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza, integrada por expertos nacionales e internacionales y funcionarios del sector público; prestando particular atención a la rigurosidad de los procesos, la evaluación de la robustez y a las distintas pruebas de validación interna y externa de los resultados obtenidos.

Este documento también hace hincapié que serán las instituciones encargadas de políticas públicas específicas las que tendrán que decidir que herramientas priorizan para establecer sus lineamientos de intervención.

La Comisión Consultiva está conformada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Universidad del Pacífico (UP); Organismos Internacionales como Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) del Gobierno de Francia, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); así como expertos independientes de reconocida trayectoria técnica.

**Agradecemos su publicación  
Oficina Técnica de Difusión**

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

Av. Gral. Garzón 658 Jesús María / Lima-Perú  
203 2640 / 652 0000  
infoinei@inei.gob.pe



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

**EL PERÚ PRIMERO**